

Lorca medieval

Marina García Vidal

1. Introducción

Lorca se encuentra situada estratégicamente entre Levante y Andalucía. Desde la Prehistoria se implantaron aquí sucesivas culturas, las cuales utilizaron el valle del río Guadalentín como vía de comunicación. El cerro en el que se asienta el castillo reúne cualidades excepcionales para garantizar el aprovisionamiento y la defensa. Ya en el siglo XII el cronista Edrisi habla de Lorca como una “villa importante fortificada sobre una montaña, con bazar y arrabal rodeado de muros situado debajo de la villa”.

Debido a su posición privilegiada, el solar de la actual Lorca ha sido habitado desde el Paleolítico. Aquí nos referiremos solamente a la época medieval, a cómo era la ciudad, cuál era su estructura física y defensiva y cómo el planeamiento urbanístico se fue ajustando a la topografía del terreno. Nos referiremos a la madina musulmana y su adaptación a la vida cristiana, tras la conquista en el siglo XIII. Finalmente, tras la conquista de Granada en 1492, la ciudad se extiende hacia el valle, superando esa larga etapa en la que la guerra y el mundo de frontera formaban parte de la vida cotidiana de sus habitantes.

2. Lorca medieval

Desde que comenzó el asentamiento islámico en esta zona, en el año 713, Lorca se convirtió en



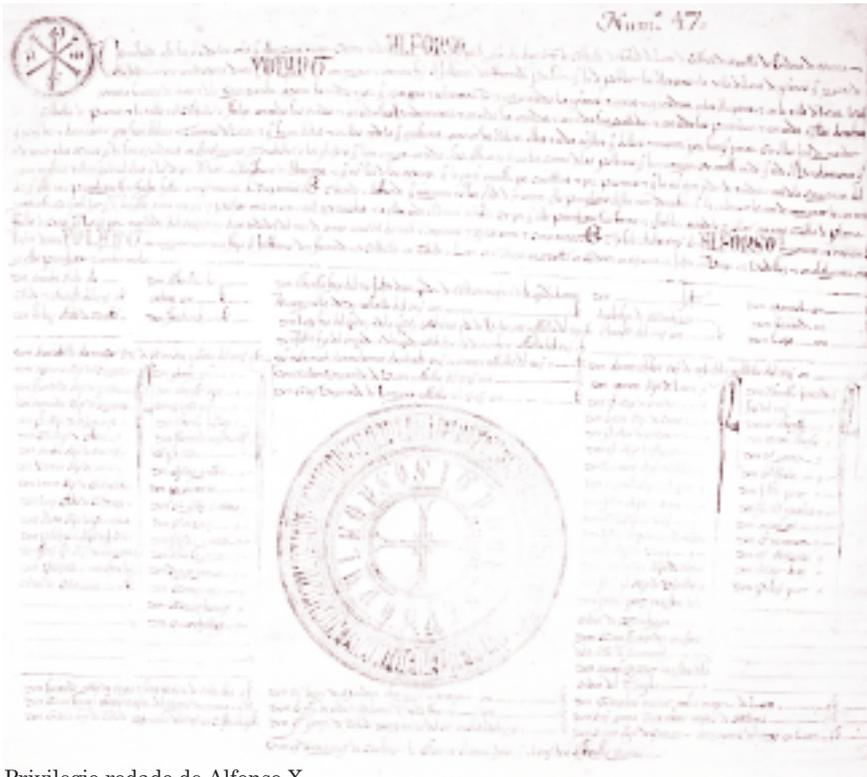
el núcleo más importante, debido sobre todo a su situación estratégica.

Al proclamarse califa Abderramán III en 929, todo Al-Andalus conoció un periodo de paz y prosperidad. En este tiempo el referente urbano de Lorca era su Alcazaba, recinto fortificado, que servía de refugio para la guarnición; esta Alcazaba estaba situada en la zona occidental del actual castillo. La madina se situaba en lo que hoy son los barrios de Santa María y San Juan, a los que se unían los arrabales y los cementerios, enclavados fuera del recinto urbano. Hacia el valle se encontraban una serie de huertos dispersos, las almunias, que enlazaban la ciudad con el campo. La importancia agrícola de la zona es alabada por los viajeros islámicos, destacando su capacidad productiva. Lorca era famosa por sus zocos, destacando entre ellos el de las especias.

Entre el siglo XI y la primera mitad del siglo XIII se suceden una

serie de acontecimientos políticos que generan una gran inestabilidad, entre ellos las invasiones de los almorávides y de los almohades. En el siglo XII se fortifican la madina y sus arrabales, construyéndose un circuito de murallas desde la Velica, junto al río, a la puerta de san Ginés, siguiendo paralela entre la calle Zapatería y la Cava, hasta las inmediaciones del actual Pósito, donde cambiaba de dirección hacia San Pedro y el castillo. El arrabal, que se encontraba entre la Cava y la Plaza de España y la Corredera, también se amuralló, probablemente con un alineamiento de casas unidas por sus traseras. En el campo, muchos enclaves poseían castillos, muy necesarios en una época tan peligrosa.

En 1244 Lorca pactó su rendición al rey castellano Fernando III, en un tratado por el cual se respetarían vidas y bienes a cambio de la entrega de la fortaleza. Sin embargo, al llegar al trono Alfonso X, decidió imponer el dominio



Privilegio rodado de Alfonso X

castellano. En 1257 el rey se encontraba en Lorca con el propósito de implantar el modelo cristiano de organización. En primer lugar concedió permiso para que los cristianos pudieran comprar terrenos y casas a los mudéjares de Lorca, lo que significa que a Lorca estaban llegando cristianos, lo que se conoce como primera repoblación.

La presión castellana contra los mudéjares continuó hasta que en 1264 los musulmanes murcianos se sublevaron contra Alfonso X, en ayuda del cual tuvo que venir su suegro Jaime I de Aragón. Los musulmanes fueron derrotados, circunstancia que aprovechó Alfonso X para expulsar a la mayoría de los mudéjares de Murcia y repoblar los territorios con cristianos. Las tierras y las alquerías de Lorca fueron repartidas entre población militar, por lo que se conseguía que cultivasen y defendiesen a la vez la tierra. La organización musulmana desaparece, excepto en lo que se

refiere al trazado urbano y de las defensas de las murallas. En este momento se construye una gran torre en el alcázar a la manera de la torre del homenaje cristiana, la torre Alfonsina.

A partir de la incorporación de Murcia al reino de Castilla, sus tierras pasan a ser frontera, por un lado con el reino nazarita de Granada y, por otro, con el reino de Aragón. Esta circunstancia condicionó la vida de los pobladores de Lorca, ya que el campo comenzaba a despoblarse, cultivándose sólo los terrenos más cercanos a la villa. El núcleo urbano cambió poco en los primeros años de la dominación cristiana, a excepción de la apertura de una puerta nueva en el recinto amurallado y la reforma de la puerta del porche de San Antonio. Poco a poco, las mezquitas se fueron convirtiendo en iglesias, como la mayor que se convirtió en iglesia de Santa María, y se fueron ocupando solares vacíos. Al otro lado del río,

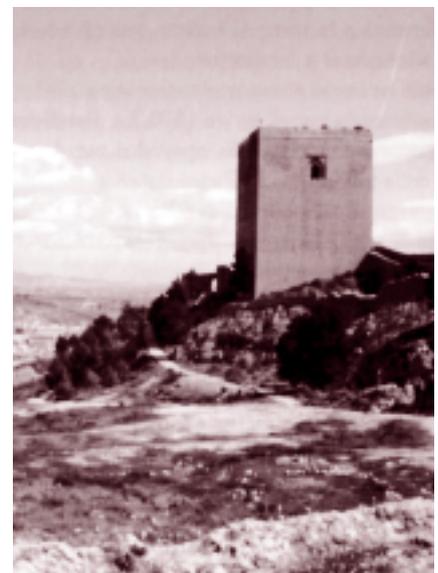
a fines del siglo XV se construye un nuevo arrabal, San Cristóbal.

En 1488 Fernando el Católico se encontraba en Lorca dirigiendo los ejércitos reales contra el reino nazarita. Granada capituló en 1492, quedando muchos musulmanes allí, los cuales se convirtieron en mudéjares. Sin embargo, poco después se sublevaron y fueron obligados a convertirse en cristianos, pasando a ser moriscos.

Tras la conquista de Granada, muchos lorquinos acudieron a colonizar sus tierras, con la consiguiente creación de importantes lazos familiares.

A partir de 1504, en Lorca, se inicia un lento proceso de transformaciones urbanísticas y de construcciones públicas, privadas y religiosas que van a variar sustancialmente la morfología de la ciudad. El recinto urbano todavía se encontraba dentro de la muralla, pero lentamente se van a ir ocupando otras zonas próximas, a la vez que se van a ir construyendo nuevos edificios de servicios, como el pósito, el matadero, la lonja, etc.

A la vez, se fueron ocupando zonas despobladas de los arrabales, se construyeron infraestructuras



Torre Alfonsina

como fuentes, abrevaderos y puentes, además se mejoró el estado de algunas calles y se trazaron otras nuevas.

En definitiva, la expansión de la ciudad hacia el llano, con la construcción de nuevas iglesias y conventos, fue perfilando la trama urbana de Lorca, la cual fue creciendo hasta finales del siglo XVIII. En este siglo, el Padre Morote escribe que el recinto amurallado que tuvo la fortaleza y la primitiva ciudad medieval, “era de fortísima argamasa, existían seis torreones y otras tantas puertas, la primera de ella se situaba junto al risco de la Velica, y se llamó puerta nueva hasta su tiempo; la segunda es el porche de San Ginés que hoy permanece en toda su integridad; la tercera es el porche del Convento de Madre de Dios, y dentro de él hay un horno, pues por lo atraidorada que estaba aquella entrada se rompió la muralla haciendo un arco que hoy subsiste, poniendo recta la entrada, llamándose por esto calle Nueva”.

Hoy en día todavía podemos tener una visión bastante aproximada de por donde discurrían las murallas de la ciudad, ya que han llegado hasta nosotros algunos restos de ellas. Sabemos que la muralla medieval corría paralela a la actual calle Zapatería; esta calle va a desembocar en el porche de San Antonio, también conocido como de San Ginés. Los restos conservados demuestran que toda la muralla se reedificó a partir del siglo XIII. Sus lienzos son visibles desde la calle de la Rambla, paralela al río, hasta el porche de San Antonio; a partir de aquí, la muralla es “tragada” por las construcciones de la calle de la Cava, la cual recibe su nombre por

Islam y Cristianismo. Cuadro cronológico	
713: Pacto de Teodomiro. Lorca musulmana.	1310-1350: Lorca, villa del rey bajo el dominio de D. Juan Manuel y su hijo D. Fernando.
741: Lorca, capital de la kura de Tudmir.	1340: participación de las huestes lorquinas en la batalla del Salado, victoria de Alfonso XI frente a los merinies norteafricanos.
822: Sublevaciones en Tudmir. Fundación de Murcia como capital administrativa omeya.	1341: victoria lorquina en Velillas, al mando de Sancho Manuel, contra los musulmanes.
900: apogeo del gobierno independiente de Daisam ibn Ishaq.	1375: gran crisis económica y demográfica en la villa.
925: Pacificación de Abd al-Rhamán III. Se abre una amplia etapa de paz.	1391: victoria murciano-lorquina en Nogalte, frente a los granadinos.
1027: conquista de Lorca por Jayram, rey de la taifa de Almería.	1399: establecimiento bajo el reinado de Enrique III de las regidurías en el concejo.
1038: ocupación por el reino taifa de Valencia de la región de Tudmir.	1424-1444: Alonso Yáñez Fajardo II, adelantado del reino de Murcia y alcaide de la fortaleza de Lorca.
1050: gobierno independiente de Lorca bajo los Banu Lubbutun.	1433: conquista de Xiquena y Tirieza.
1078: capitulación de Lorca a al-Mutamid, rey de la taifa de Sevilla.	1442: nombramiento de Lorca como ciudad por el rey Juan II.
1088: ocupación castellana de Aledo.	1444: Alonso Fajardo «el Bravo» al frente de Lorca. D. Enrique, infante de Aragón, en la ciudad.
1090: primera presencia de Yusuf b. Tasufin, sultán almorávide, en Lorca.	1452: batalla de los Alporchones.
1091: conquista de Lorca por el imperio almorávide.	1458: derrota de Alonso Fajardo «el Bravo» por su primo el adelantado Pedro Fajardo.
1125: Alfonso I el Batallador, rey de Aragón, realiza una incursión por las cercanías de Lorca.	1460: se inicia el dominio de Lorca por la Casa de Fajardo, adelantados del reino de Murcia.
1147: Ibn Mardaniq, rey de Murcia. Lorca se integra en el reino musulmán de Murcia.	1482: se inicia la guerra de conquista de Granada. Lorca, sede de la Capitanía General del Reino de Murcia.
1151: pacto de Tudilén, entre Castilla y Aragón, por la que Lorca será de futura conquista castellana.	1488: Fernando V el Católico en la ciudad. Conquista de la zona almeriense y alejamiento de la frontera hacia Occidente. Concesión de Huércal y Overa al concejo de Lorca.
1157: Lorca, puntal fronterizo murciano frente a los almohades de Almería.	1490: reforma concejil de Cabrero, corregidor: las regidurías vitalicias.
1161: presencia de Sancho VI el Sabio de Navarra en los contornos de Lorca.	1498: Todo el término del castillo de Xiquena, pasa a propiedad de Lorca.
1171: capitulación de Lorca al imperio almohade.	1507: gran epidemia de peste en la ciudad.
1179: tratado de Cazola entre Aragón y Castilla. Todo el reino de Murcia, y no solo Lorca, será futura conquista castellana.	1520: sublevación de la Comunidad de Lorca. Destrucción del castillo de Xiquena.
1228: dominio de Lorca por Ibn Hud, rey musulmán de Murcia.	1543: comienza la venta de regidurías.
1241: Muhammad ibn Ali ibn Asl, rey independiente de Lorca.	1566: ordenanza de reforma municipal.
1244: sitio de Lorca por el infante D. Alfonso de Castilla, futuro Alfonso X. Capitulación pactada de la villa y fortaleza. Tratado de Almizara entre Aragón y Castilla. Lorca se convierte en plaza castellana.	1568: rebelión morisca de las Alpujarras. Activa participación militar lorquina.
1244-1266: protectorado castellano.	1571: unificación de las aldeas de Huércal y Overa en un sólo núcleo.
1257: Alfonso X en Lorca. Concesión de Puentes y Feli: se inicia la ampliación del término municipal lorquino.	1571-1609: permanencia del contingente morisco granadino en la ciudad.
1264-1266: sublevación de los mudéjares lorquinos. Resistencia de la guarnición castellana.	1570-1580: gran sequía en la ciudad.
1268: comienza la repoblación castellana. Lorca cristiana.	1572: separación como villa independiente del núcleo de Mazarrón
1271: concesión del fuero a Lorca.	1621: graves problemas políticos entre la oligarquía en la ciudad.
1280-1300: abandono progresivo de los núcleos rurales.	1630: comienza la decadencia del mercado sedero.
1296-1300: resistencia de Lorca a Jaime II, rey de Aragón.	1648: rotura del pantano de Puentes. Epidemia de peste.
1300-1304: Lorca, villa aragonesa.	1668: separación como villa independiente de Huércal-Overa.
1304: Tratado de Torrellas, por el que vuelve a poder de Fernando IV, rey de Castilla.	

estar sobre el foso o la cava de la muralla, esto ha permitido que se conserve en muy buen estado. Otros restos de muralla aparecen en el patio del convento de las Mercedarias y en la fachada de la calle de la Cava del colegio de la Purísima, donde se puede contemplar uno de los torreones de la muralla. En este trazado se encontraban las dos puertas principales, que abarcaban el espacio de lo que hoy es la excolegiata de San Patricio.

3. Explotación didáctica de la visita a Lorca. (Lorca medieval)

3.1. Objetivos:

Esta visita irá dirigida a alumnos de primer ciclo de Enseñanza Secundaria Obligatoria, área de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, siendo los objetivos que se han de desarrollar, en relación con las capacidades que se establecen en la LOGSE, los siguientes:



Porche de San Antonio

- Conocer los procesos y mecanismos básicos que rigen los hechos sociales y utilizar este conocimiento para comprender el pasado y la organización de las sociedades.
- Adquirir y emplear con precisión y rigor el vocabulario específico del área. Seleccionar información con los métodos y las técnicas propios de la Geografía y de la Historia para explicar las causas y consecuencias de los problemas y para comprender el pasado histórico y el espacio geográfico.
- Identificar y localizar en el tiempo y en el espacio los procesos y los acontecimientos relevantes, con el fin de adquirir una perspectiva global de la evolución histórica de la Humanidad, dentro de un marco cronológico preciso y de un esquema de fechas clave, distinguiendo dentro de la evolución histórica las nociones de cambio y permanencia.

3.2. Contenidos

Bloque IV, Sociedades históricas.

CONCEPTOS:

La Península ibérica en la Edad Media: los reinos cristianos. Recon-

quista y repoblación. Las instituciones políticas. España, punto de encuentro de culturas: cristianos, musulmanes y judíos.

PROCEDIMIENTOS:

- Explicación de rasgos o hechos característicos de una época aludiendo a circunstancias o factores de tipo tecnológico, económico, político, religioso, cultural, etc. propios del contexto general de tal época.
- Establecimiento de relaciones entre obras artísticas y los rasgos generales de la época histórica de producción de las mismas.

ACTITUDES:

- Interés por conocer las formas de expresión artística y cultural de sociedades alejadas en el espacio y en el tiempo.
- Valoración de los restos y vestigios del pasado que existen en nuestro entorno y disposición favorable a actuar de forma que se asegure su conservación.
- Respeto y valoración de la diversidad histórica y cultural de España como una realidad distintiva y enriquecedora de nuestro patrimonio colectivo.
- Tolerancia, respeto y valoración crítica de actitudes, creencias, formas de vida, etc., de personas o grupos pertenecientes a sociedades o culturas distintas a la nuestra.

3.3. Actividades

- En relación con la ciudad hispanomusulmana se propone analizar el plano del centro histórico de Lorca, identificando:
 - El trazado irregular de las calles
 - La madina
 - Las mezquitas
 - El alcázar

- El zoco
- Los arrabales
- Las murallas
- Los cementerios

- En relación con los privilegios concedidos a la ciudad por Alfonso X, se propone utilizar el privilegio rodado que el rey concede a Lorca por el cual todos los cristianos vecinos y moradores del Concejo podían comprar heredamientos a los moros (marzo de 1257).
- En relación con el final de la reconquista, se propone investigar el sistema de repartimiento establecido, consistente en la distribución de las casas y de las tierras de los musulmanes entre los nuevos pobladores cristianos y la concesión de Fueros a los mismos.
- En relación con las actitudes de tolerancia y respeto de creencias y formas de vida de personas pertenecientes a culturas distintas a la nuestra, se propone analizar las diferencias entre mozárabes, mudéjares y moriscos.

3.4. Recursos

- Plano de la ciudad.
- Privilegio rodado de Alfonso X el Sabio.
- Textos de Edrisi y del Padre Morote.
- Cuadro cronológico.
- Vocabulario.
- Bibliografía específica, especialmente: Juan F. Jiménez Alcázar (coordinador): Lorca Histórica. Historia, Arte y Literatura. Lorca 1999.